



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO II

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos del día 17 de marzo del 2016, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (16) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Luis Cesar Guzmán Rangel, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Luisa Aydé Sandoval Rojas, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo y Adán Zamora Romero (2) dos inasistencias justificadas de los regidores Yammel Arturo Ayala Romero y Adrián Rodríguez Díaz.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de marzo del 2016, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar a suscribir Convenio de Coordinación con la Asociación Civil denominada Integración Nacional de Mujeres Aralia (UNAMUJ).
- 3.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
- 4.-Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento informa que recibió oficio suscrito por la Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, donde solicita se incorpore al orden del día, el dictamen relativo al análisis y revisión de la estructura presupuestal del Fondo IV del Presupuesto de Egresos 2016. Dicho dictamen se incorporará al orden del día en el punto número 3, como inciso a) dentro de los asuntos generales de las solicitudes y comunicaciones recibidas.



Asimismo se recibió oficio suscrito por el regidor Lucio Carrillo Bañuelos, donde solicita se incorpore al orden del día, la solicitud para autorizar a programar el retiro voluntario de los Agentes adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic. Dicha solicitud se incorporará al orden del día en el punto número 3, como inciso b) dentro de los asuntos generales de las solicitudes y comunicaciones recibidas.

Por lo que una vez que se dio lectura al orden del día y a las solicitudes recibidas para su incorporación, el Regidor Presidente de sesión los somete a su consideración quedando el orden del día, de la siguiente manera:

1.- Pase de lista e instalación de la sesión.

2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar a suscribir Convenio de Coordinación con la Asociación Civil denominada Integración Nacional de Mujeres Aralia (UNAMUJ).

3.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

a)-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, para autorizar el dictamen relativo al análisis y revisión de la estructura presupuestal del Fondo IV del Presupuesto de Egresos 2016.

b).-Solicitud para autorizar a programar el retiro voluntario de los Agentes adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic.

4.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No. 2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar a suscribir Convenio de Coordinación con la Asociación Civil denominada Integración Nacional de Mujeres Aralia (UNAMUJ). **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento, asimismo el **Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal**, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

La regidora Karina Guadalupe Corona García solicita que se turne a comisiones para analizarlo nuevamente y pregunta en que consiste





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO II

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

el convenio y si se va aplicar algún recurso económico por parte del Municipio.

La regidora Erika Leticia Jiménez Aldaco da contestación a la pregunta, donde informa que el Convenio de Coordinación con la Asociación Civil denominada Integración Nacional de Mujeres Aralia, se analizó y se dictamino por la Comisión de Equidad y Género, donde el recurso económico que se baje se aplicará para las mujeres, en el cual el Ayuntamiento no aportará ningún recurso, solo facilitara las instalaciones del Parque Ecológico, para que las mujeres realicen su activación física; asimismo expresa que no tiene inconveniente alguno como Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, que se turne nuevamente a comisiones para disipar las dudas que se presentan.

El Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta de la regidora Karina Guadalupe Corona García, para que sea turnada la presente solicitud a comisión, siendo aprobada por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor. **Misma que será turnada nuevamente a la Comisión de Equidad y Género para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

Punto No. 3.- Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

Punto No. 3.a)- Para dar cumplimiento al punto número 3 inciso a) del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, para autorizar el dictamen relativo al análisis y revisión de la estructura presupuestal del Fondo IV del Presupuesto de Egresos 2016. **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento, por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 12 votos a favor y 4 votos en abstención de los regidores Luis Alberto Berumen Loera, Karina Guadalupe Corona García, Francisco Javier Ortega Caloca y Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.-Se aprueba la modificación de la estructura presupuestal del Fondo IV, autorizada en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2016.

SEGUNDO.-Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, al C. Rodrigo González Barrios, para que realice la publicación de la modificación de la estructura presupuestal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de



Nayarit y en la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Modificación a la distribución de la Amortización de la Deuda Pública contenida en el inciso b) **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS** de la Clasificación IX.- **APORTACIONES FEDERALES RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV**, para quedar de la forma siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
(CIFRAS EN PESOS)

	DESCRIPCION	IMPORTE
1.-	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	51,786,897.96
2.-	ENERGÍA ELÉCTRICA	33,631,124.16
3.-	CONVENIOS	6,269,921.50
4.-	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA	111,423,228.59
4.1	BANCO BANOBRAS CRÉDITO A LARGO PLAZO	34,339,763.35
4.2	BANCO INTERACCIONES CRÉDITO A CORTO PLAZO	27,839,001.89
4.3	BANCO INTERACCIONES CRÉDITO A CORTO PLAZO	12,737,621.73
4.4	BANCO INTERACCIONES CRÉDITO A CORTO PLAZO	17,628,867.94
4.5	BANCO INTERACCIONES CRÉDITO A CORTO PLAZO	18,877,973.67
	TOTAL	203,111,172.21

b).-Solicitud para autorizar a programar el retiro voluntario de los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic. **Misma que será turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

Punto No. 4.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (14:30) catorce horas con treinta minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

MARÍA FLORENTINA OCEGUEDA SILVA
LA SÍNDICO MUNICIPAL





**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO II**

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



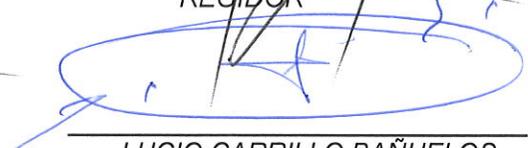
JOSÉ ALFREDO ARCE MONTIEL
REGIDOR



YAMMEL ARTURO AYALA ROMERO
REGIDOR



LUIS ALBERTO BERUMEN LOERA
REGIDOR



LUCIO CARRILLO BAÑUELOS
REGIDOR



KARINA GUADALUPE CORONA GARCÍA
REGIDORA

LUIS CESAR GUZMÁN RANGEL
REGIDOR

RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ
REGIDOR



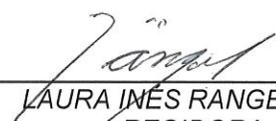
ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO
REGIDORA



DINA LIBNI LARA CASTILLO
REGIDORA

FRANCISCO JAVIER ORTEGA CALOCA
REGIDOR

RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ
REGIDOR



LAURA INÉS RANGEL HUERTA
REGIDORA

ADRIÁN RODRÍGUEZ DÍAZ
REGIDOR



LUISA AYDE SANDOVAL ROJAS
REGIDORA

REYNALDO JORGE JAVIER SAUCEDO CASTILLO
REGIDOR



ADÁN ZAMORA ROMERO
REGIDOR



RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016.